



INSTITUTO
de CULTURA
PUERTORRIQUEÑA

TABLA DE CONTENIDO

MISIÓN	3
BASE LEGAL	3
FUNCIÓN.....	3
VISIÓN.....	3
PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2013-2014....	4
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO.....	7
Resolución Conjunta del Presupuesto General.....	7
Asignaciones Especiales	9
Ingresos Propios.....	11
Fondos Federales	12
Fondo de Mejoras Públicas.....	13
PETICIÓN DE FONDOS ADICIONALES SOMETIDA A LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO Y NO INCLUIDA EN EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO	19
Operacional.....	19
Programático.....	21
PETICIÓN DE FONDOS ADICIONALES SOLICITADO POR EL CONSEJO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO TERRESTRE DE PUERTO RICO .	26

MISIÓN

La misión del Instituto de Cultura Puertorriqueña es conservar, promover, enriquecer y divulgar los valores culturales del pueblo de Puerto Rico para un más amplio y profundo conocimiento y aprecio de los mismos.

BASE LEGAL

Ley Número 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada.

FUNCIÓN

El Instituto, organismo oficial, corporativo y autónomo, es el responsable de ejecutar la política pública en relación con el desarrollo de las artes, las humanidades y la cultura en Puerto Rico; es el responsable de crear conciencia de la importancia de las artes y las humanidades para lograr una mejor civilización; mejorar las actividades culturales que el Gobierno ofrece a sus ciudadanos; y coordinar los esfuerzos de todas las agencias gubernamentales cuyos propósitos y funciones se relacionan, de una manera u otra, con las del Instituto.

La función programática encaminada a la conservación, promoción, enriquecimiento y divulgación de nuestra cultura se realiza desde la Oficina del Director Ejecutivo con el consentimiento de una Junta de Directores compuesta por nueve miembros, con el apoyo de las oficinas de Información y Prensa, Asesoría Legal, Recursos Humanos y Sistemas de Información. Dicha función es canalizada a través de los programas de Artes Populares y Artesanías; Música, Teatro y Danza; Promoción Cultural en los Pueblos; Artes Plásticas; Publicaciones y Grabaciones; Revistas; Archivo General; Biblioteca Nacional; Apoyo a las Artes; Arqueología y Etnohistoria; Museos y Parques y Patrimonio Edificado. Las funciones administrativas se centralizan en el Área de Asuntos Administrativos a la que responden las oficinas de Administración de Documentos, Compras, Contratos, Finanzas y Contabilidad, Planificación y Presupuesto y Servicios Generales.

VISIÓN

Convertir a Puerto Rico en el centro cultural más importante del Caribe, Centro América y el contexto hispano en el Continente, y proyectarlo como tal en la conciencia de sus ciudadanos y en el exterior.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2013-2014

La Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) ha recomendado un presupuesto consolidado de **\$28,807,000.00**.

El presupuesto consolidado se desglosa por origen de recursos de la siguiente manera:

ORIGEN DE RECURSOS	VIGENTE 2012-2013	RECOMENDADO 2013-2014	CAMBIO	CAMBIO PORCENTUAL
Gastos Operacionales				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$13,044,000	\$12,402,000	(\$642,000)	(4.9%)
Asignaciones Especiales	2,733,000	3,383,000	650,000	24%
Fondos Federales	685,000	685,000	0	0%
Ingresos Propios	1,317,000	1,317,000	0	0%
Otros Ingresos	277,000	277,000	0	0%
Subtotal	\$18,056,000	\$18,064,000	\$8,000	0.04%
Subsidios, Incentivos, Donativos				
Asignaciones a Transferir	7,455,000	10,743,000	3,288,000	44%
Subtotal	\$7,455,000	\$10,743,000	\$3,288,000	44%
Mejoras Permanentes				
Fondo de Mejoras Públicas	0	0	0	0%
Subtotal	\$0	\$0	\$0	0%
GRAN TOTAL	\$25,511,000	\$28,807,000	\$3,296,000	13%

La distribución del presupuesto recomendado incluye **\$12,402,000.00 (43%)** de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, **\$3,383,000.00 (12%)** de Asignaciones Especiales que administra el Instituto, **\$685,000.00 (2%)** de Fondos Federales, **\$1,317,000.00 (4.5%)** de Ingresos Propios, **\$277,000.00 (1%)** de Otros Ingresos y **\$10,693,000.00 (37.5%)** en Asignaciones Especiales, que van dirigidas a ser Transferidas a través del Instituto para organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.

Se consignan **\$18,064,000.00 (63%)** para el presupuesto operacional del Instituto y **\$10,693,000.00 (37.5%)** en Asignaciones Especiales que van dirigidas a ser Transferidas.

Es decir, aunque el presupuesto recomendado consolidado refleja un aumento ascendente a **\$3,296,000.00 (13%)**, dicho aumento se refleja prácticamente en su totalidad en el origen de recursos de Asignaciones Especiales que se transfieren correspondiente a **\$3,288,000.00 (99%)** y no está dirigido propiamente a cubrir gastos operacionales del Instituto, para lo cual solamente refleja un aumento de **\$8,000.00 (.04%)**.

En los renglones de Fondos Federales, Ingresos Propios y Otros Ingresos no se reflejan cambios en la asignación para el año fiscal 2014.

Los **\$277,000.00** recomendados para el año fiscal 2014 bajo Otros Ingresos son parte del Plan de Reorganización Núm. 11 de 2011, de la Administración de Servicios Generales (ASG), para cubrir la nómina de 4 empleados transferidos de la ASG al Instituto. Para el presente año fiscal 2013 se consignó la misma cuantía pero hasta el día de hoy la ASG no ha desembolsado los fondos correspondientes a los 4 empleados transferidos al Instituto.

A continuación presentamos una tabla comparativa de la distribución del presupuesto para costos de nómina y gastos de funcionamiento del Instituto para el año fiscal vigente 2013 y el presupuesto recomendado para el año fiscal 2014.

CONCEPTO	TOTAL VIGENTE 2012-2013	TOTAL RECOMENDADO 2013-2014	CAMBIO VIGENTE VS. RECOMENDADO
Nómina y Costos Relacionados			
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$6,125,000	\$5,616,000	(\$509,000)
Fondos Federales	121,000	121,000	0
Ingresos Propios	0	0	0
Otros Ingresos	277,000	277,000	0
Total Nómina y Costos Relacionados	\$6,523,000	\$6,014,000	(\$509,000)
Gastos de Funcionamiento			
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$6,919,000	\$6,786,000	(\$133,000)
Ingresos Propios	1,317,000	1,317,000	0
Fondos Federales	564,000	564,000	0
Asignaciones Especiales			
Administradas por el ICP	2,733,000	3,383,000	650,000
Otros Ingresos	0	0	0
Total Gastos de Funcionamiento	\$11,533,000	\$ 12,050,000	\$517,000
Total Asignado al ICP	\$ 18,056,000	\$ 18,064,000	\$8,000
Transferidas a Entidades	\$7,455,000	\$10,743,000	\$3,288,000
Fondo de Mejoras Públicas	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0
Gran Total	\$25,511,000	\$28,807,000	\$3,296,000

El presupuesto consolidado recomendado se distribuye por concepto de gasto y origen de recursos de la siguiente manera:

CONCEPTO	RESOLUCIÓN CONJUNTA	ASIGNACIONES ESPECIALES	FONDOS FEDERALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL RECOMENDADO 2013-2014
Nómina y Costos Relacionados	5,616,000	\$0	\$121,000	\$0	\$277,000	\$6,014,000
Servicios Públicos	2,419,000	0	0	557,000	0	2,976,000
Servicios Comprados	2,824,000	203,000	6,000	162,000	0	3,195,000
Anuncios y Pautas	39,000	0	5,000	22,000	0	66,000
Donativos y Subsidios	136,000	1,196,000	342,000	36,000	0	1,710,000
Transportación y Subsistencia	36,000	7,000	0	36,000	0	79,000
Servicios Profesionales	343,000	249,000	77,000	240,000	0	909,000
Otros Gastos	728,000	832,000	122,000	212,000	0	1,894,000
Asignaciones Englobadas	0	800,000	0	0	0	800,000
Materiales y Suministros	155,000	74,000	5,000	17,000	0	251,000
Compra de Equipo	106,000	22,000	7,000	35,000	0	170,000
Subtotal	\$12,402,000	\$3,383,000	\$685,000	\$1,317,000	\$277,000	\$ 18,064,000
Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	0	10,743,000	0	0	0	10,743,000
Gran total	\$12,402,000	\$ 14,126,000	\$685,000	\$1,317,000	\$277,000	\$ 28,807,000

En la distribución del presupuesto consolidado recomendado al Instituto para el año fiscal 2014, de los recursos provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, se recomienda:

- A. una reducción de **(\$509,000.00)** en el renglón de Nóminas y Costos Relacionados;
- B. una reducción neta de **(\$133,000.00)** en el renglón de Gastos de Funcionamiento. El renglón que refleja el impacto mayor fue Servicios Comprados con una reducción de **(\$150,000.00)**;
- C. se refleja un incremento de **\$650,000.00** en el renglón de Asignaciones Especiales Administradas por el Instituto;
- D. en los renglones de Fondos Federales, Ingresos Propios y Otros Ingresos no se reflejan cambios en la asignación para el año fiscal 2014; y
- E. no se consignan fondos en el renglón de Fondo de Mejoras Públicas.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO

Resolución Conjunta del Presupuesto General

En la **Resolución Conjunta del Presupuesto General** se recomienda una asignación de **\$12,402,000.00** lo que representa una disminución para el año fiscal 2013-2014 de **(\$642,000.00)** o un **(4.9%)** menor que el presupuesto vigente. La reducción responde a:

- una reducción de **(\$509,000.00)** en el renglón de Nóminas y Costos Relacionados. Según indica la OGP “además contempla reducciones por concepto de empleados retirados, al amparo de la Ley 70-2011 (sic), en exceso de lo presupuestado para el año fiscal 2012-2013, un estimado de jubilación de empleados y recortes en la nómina de confianza, según la política vigente.”.

Se enumera el movimiento de la plantilla laboral desde septiembre de 2008:

	Sep-08	Sep-09	Sep-10	Sep-11	Sep-12	Feb-13	Julio 2013
Total Empleados	384	348	225	202	186	173	162

A julio 2013 se proyecta un esquema laboral consistente de 127 puestos unionados y gerenciales, 14 puestos transitorios y 21 plazas de confianza.

La OGP indica en el proyecto de presupuesto que la nómina del Instituto se reducirá de febrero a julio del 2013 en 11 empleados. Dicha reducción es correcta pero entendemos que su impacto económico de **\$509,000.00** proyectado por la OGP en está sobre estimado por unos **\$300,000.00**. El costo de nómina y costos relacionados para la plantilla laboral del Instituto para el año fiscal 2014 es de **\$5,908,483**. Esto representa un sobregiro de **(\$292,483.00)** de la asignación recomendada de **\$5,616,000.00**.

De no contar con los fondos suficientes para financiar la plantilla laboral proyectada para el año fiscal 2014, se tendría que evaluar un posible plan de cesantías que afectaría los puestos transitorios cuyos servicios son indispensables para servicio directo a la ciudadanía. Estas son:

Oficina o Programa	Puesto Transitorio	Salario Mensual	Costo Anual Salario y Beneficios
Compras	Agente Comprador I	\$1,223.00	\$20,205.89
Dirección Ejecutiva	Secretaria I	\$1,673.00	\$26,795.24
Dirección Ejecutiva	Auxiliar Administrativo IV	\$2,181.00	\$34,233.88
Donativos Legislativos	Auxiliar Administrativo V	\$2,429.00	\$37,865.35
Finanzas y Contabilidad	Contador I	\$1,376.00	\$22,446.27
Finanzas y Contabilidad	Contador I	\$1,376.00	\$22,446.27
Finanzas y Contabilidad	Contador I	\$1,376.00	\$22,446.27
Museos y Parques	Trabajador General I	\$1,541.00	\$24,862.36
Museos y Parques	Trabajador General I	\$1,541.00	\$24,862.36
Museos y Parques	Guía de Museo	\$1,267.00	\$20,850.18
Museos y Parques	Guía de Museo	\$1,267.00	\$20,850.18
Museos y Parques	Guía de Museo	\$1,267.00	\$20,850.18
Museos y Parques	Guía de Museo	\$1,267.00	\$20,850.18
Museos y Parques	Conserje	\$1,443.00	\$23,427.35
TOTAL			\$342,991.96

La asignación correspondiente al renglón de Nómina y Costos Relacionados no contempla asignación para la negociación de las cláusulas económicas del convenio colectivo entre PROSOL-Utier y el Instituto.

- b. una reducción neta de **(\$133,000.00)** en el renglón de Gastos de Funcionamiento. El renglón que refleja el impacto mayor fue Servicios Comprados con una reducción de **(\$150,000.00)**;

Se enumeran las partidas principales, sus correspondientes porcentos en relación con el total recomendado y una breve descripción de las mismas:

CONCEPTO	\$	%	DESCRIPCIÓN
Nómina y Costos Relacionados	5,616,000	45.28%	Nómina y costos relacionados
Servicios Comprados	2,824,000	22.77%	Seguridad/Mantenimiento/Primas Seguros/ Impresos/ Fotocopiadoras/ Estados Financieros / otros
Servicios Públicos	2,419,000	19.50%	AEE / Telefonía / Servicios Públicos / otros
Otros Gastos	728,000	5.87%	Ayudas Económicas/ Presentaciones Artísticas/ Jurados/ Servicios Misceláneos / otros

Asignaciones Especiales

Se presenta el detalle de las asignaciones especiales:

ASIGNACIONES ESPECIALES	VIGENTE 2012-2013	RECOMENDADO 2013-2014	CAMBIO
Asignaciones Especiales que Administra el ICP	27%	24%	
Administración de los Teatros Matienzo y Music Hall - Ley Núm. 511 de 2004	200,000	200,000	0
Archivo General de Puerto Rico	100,000	100,000	0
Banda Estatal de Puerto Rico	450,000	300,000	(150,000)
Beca Dr. Ricardo E. Alegría	6,000	6,000	0
Digitalización de Archivos y Expedientes del Archivo General	0	400,000	400,000
División de Artes Populares	50,000	50,000	0
Festival de la Palabra	150,000	150,000	0
Fondo para el Fomento del Teatro – Ley Núm. 8 de 1988	\$100,000	\$100,000	\$0
Fondo Puertorriqueño Financiamiento del Quehacer Cultural - Ley Núm. 115 de 1988	250,000	250,000	0
Galería Nacional	202,000	202,000	0
Ley de Nuestra Música Autóctona	160,000	160,000	0
Producciones Teatrales con Productores y Artistas Locales	450,000	450,000	0
Programa Rafael Martínez Nadal - Ley Núm. 191 de 2000	15,000	15,000	0
Proyectos Renacer Viequense incluyendo mejoras y mantenimiento extraordinario del Fortín de Vieques	0	400,000	400,000
Realización de la Feria de Artesanos de Puerto Rico	250,000	250,000	0
Trienal Poli/Gráfica de San Juan: América Latina y el Caribe - Ley Núm. 512 de 2004	350,000	350,000	0
Total Asignaciones Especiales Administradas por el ICP	\$2,733,000	\$ 3,383,000	\$650,000
Asignaciones Especiales a través del ICP a Organizaciones no Gubernamentales:	73%	76%	
Academia Puertorriqueña de la Lengua Española	50,000	50,000	0
Amigos de la Calle Cristo 255 (La Casa del Libro)	10,000	10,000	0
Ballet de San Juan	50,000	50,000	0
Carmen Belén Richardson	24,000	0	(24,000)
Casa Nilita Vientós Gastón	25,000	25,000	0
Casa Paoli	50,000	50,000	0
Centro Cultural Guarionex	7,000	7,000	0
Centro Cultural Jesús M. Muñoz, Utuado	7,000	7,000	0
Centro Cultural Ramón Aboy Miranda (Casa Aboy)	30,000	30,000	0
Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe	75,000	75,000	0
Coro de Niños de Ponce	50,000	50,000	0
Coro de Niños de San Juan	175,000	175,000	0
Festival de Cine Internacional, San Juan	40,000	40,000	0
Flor de Cahillo, Inc.	100,000	100,000	0
Fundación Felisa Rincón	50,000	50,000	0
Fundación Luis Muñoz Marín – Ley Núm. 308 de 2003	1,000,000	2,000,000	1,000,000
Fundación Puertorriqueña de Zarzuela y Opereta	100,000	100,000	0
Gibaro de Puerto Rico	69,000	69,000	0
Instituto de Literatura Puertorriqueña – Ley Núm. 113 de 2008	\$30,000	\$30,000	\$0
Museo de Arte Contemporáneo - Ley 91 de 1994 (Enm. por la Ley 2 de 2002)	500,000	500,000	0
Museo de Arte de Bayamón	100,000	0	(100,000)
Museo de Arte de Ponce - Ley Núm. 227 de 2000	1,000,000	2,000,000	1,000,000
Museo de Arte de Puerto Rico (MAPR)	2,988,000	4,400,000	1,412,000
Museo de las Américas	300,000	300,000	0
Museo Rafael Martínez Nadal - Gastos de Funcionamiento	50,000	50,000	0
Orquesta Filarmónica de P. R. Arturo Somohano – R.C. Núm. 438 de 2000	500,000	500,000	0
Quinteto Oficial de Puerto Rico (Quinteto Figueroa)	25,000	25,000	0
Teatro del 60, Inc.	50,000	50,000	0
Total Asignaciones Especiales que se Transfieren a Entidades Culturales	\$7,455,000	\$ 10,743,000	\$ 3,288,000
GRAN TOTAL	\$10,188,000	\$14,126,000	\$ 3,938,000

En las **Asignaciones Especiales**, la Oficina de Gerencia y Presupuesto recomienda una asignación de **\$14,126,000.00** para el próximo año fiscal 2014.

Del total recomendado, **\$3,383,000.00** o el **24%** corresponden a Asignaciones Especiales Administradas por el Instituto para sus diversos programas y proyectos tales como el Archivo General, el Programa de Artes Populares, la Galería Nacional, la Trienal Poli/Gráfica de San Juan, y los Teatros Arriví-Espinosa, entre otros. Este renglón refleja un incremento de **\$650,000.00** resultante de:

- a. una nueva asignación de **\$400,000.00** “para digitalización de archivos y expedientes del Archivo General”;
- b. una nueva asignación de **\$400,000.00** “para proyectos de Renacer Viequense incluyen mejoras y mantenimiento extraordinario del Fortín de Vieques”; y
- c. una reducción por **(\$150,000.00)** en la asignación a la Banda Estatal de Puerto Rico (Banda de Conciertos de Puerto Rico).

Fue creada bajo el nombre de Banda Estatal de Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Quinta Asamblea de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, por medio de la Resolución Conjunta Número 68, aprobada el 29 de junio de 1966. Así pues, se crea una banda musical para amenizar las ceremonias oficiales del Gobierno de Puerto Rico, conciertos, retretas y actos culturales en cualquier parte de la Isla y fuera de Puerto Rico, donde sus servicios fueran requeridos.

En sus comienzos en 1966 la Banda fue dirigida por don Rafael Sánchez (Ralph), en el 1973 por don José E. Rodríguez (Chelique), Don Ángel (Lito) Peña Plaza en el 1984 y desde el 2003 por Ángel (Cucco) Peña Berdiel. En la actualidad la Banda de Conciertos de P.R. está integrada por 48 músicos profesionales y adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña bajo el Programa de las Artes Escénico Musicales.

Es motivo de orgullo de todos los puertorriqueños por su excelencia en la interpretación de los diferentes géneros musicales tanto autóctonos como de índole internacional y por su gestión cultural en el país, en los Estados Unidos, y España.

La música ha sido siempre la manifestación cultural que más identifica al pueblo puertorriqueño. Formadora de una identidad fuerte, la que todos aprecian, admiran y reconocen, la música puertorriqueña es nuestro primer lenguaje.

Dirigida por el Maestro Ángel Cucco Peña, reconocido en el mundo de la música por su sensibilidad artística, su técnica inspiradora y su inteligencia interpretativa, es admirado como uno de los más brillantes arreglistas de nuestra música popular. Es parte de una gran tradición familiar que ha dado tres generaciones de brillantes músicos a Puerto Rico. Creció y se desarrolló bajo la tutela de su padre Don Angel "Lito" Peña fundador de la Orquesta Panamericana y ejemplo de dedicación, seriedad y compromiso con la excelencia.

De no reponérsele los **\$150,000.00** actualmente no consignados en las asignaciones especiales al Instituto la Banda tendrá que cesar operaciones al 28 de febrero de 2014, así afectando a 48 obreros de la cultura.

El **76%** o **\$10,743,000.00** de los fondos consignados en las asignaciones especiales son para transferirse a organizaciones no gubernamentales. En este renglón se refleja un incremento de **\$3,288,000.00** resultante del:

- a. incremento a la asignación del Museo de Arte de Puerto Rico por **\$1,412,000.00**;
- b. incremento a la asignación del Museo de Arte de Ponce por **\$1,000,000.00**;
- c. incremento a la asignación a la Fundación Luis Muñoz Marín por **\$1,000,000.00**;
- d. eliminación de la asignación de **(\$24,000.00)** a la artista Carmen Belén Richardson debido a su fallecimiento el pasado año 2012; y
- e. eliminación de la asignación de **(\$100,000.00)** consignados en el pasado presupuesto para el Museo de Arte de Bayamón. No obstante, debemos señalar que el Museo de Arte de Bayamón recibió el premio *Iniciativa Pública 2012* por la Asociación de Críticos de Arte de Puerto Rico. Con esto, su esfuerzo fue públicamente reconocido, por lo que muy respetuosamente nos permitimos solicitar que se reconsidere dicha asignación.

El **Museo de Arte de Bayamón** ha sido creado con la misión de que el pueblo de Puerto Rico pueda conocer, apreciar y disfrutar el arte. Hemos realizado un enorme esfuerzo por preservar, documentar y difundir parte del trabajo artístico del arte puertorriqueño.

Es nuestro compromiso el mantener, actualizar y expandir los ofrecimientos del Museo de Arte de Bayamón para beneficio de todos los puertorriqueños.

Deseamos que el público de todas las edades pueda tener acceso al conocimiento de los principales artistas puertorriqueños de la década de los 50 hasta nuestros días. Queremos promover actividades que les permitan a los niños y jóvenes conocer y practicar las artes plásticas.

Contamos con una ubicación privilegiada ya que nos encontramos dentro de las facilidades del Parque de las Ciencias, Luis A. Ferré. Queremos que nos visiten y conozcan un museo en el que se realizan actividades diferentes y amenas. Deseamos que seas parte de un museo diferente.

Portal electrónico **MAB**

Ingresos Propios

En el renglón de los Ingresos Propios se presenta \$1,317,000 para el año fiscal 2014. La experiencia de pasados años y las iniciativas que desarrollamos durante este año fiscal 2013 nos permiten proyectar una cantidad similar a la del pasado año fiscal. Estos ingresos representan ingresos brutos puesto que no contemplan los gastos operacionales incurridos por el Instituto para obtenerlos.

CONCEPTO DEL INGRESO	PROYECTADO ICP
Intereses a Devengar	\$40,000
Donativos y Aportaciones	3,000
Venta de Artículos	686,000
Ingresos por Alquiler	102,000
Otros Ingresos	486,000
Total	\$1,317,000

Las medidas que se han desarrollado para generar mayores recaudos están relacionadas principalmente con la re-apertura de nuestra tienda cultural en San Juan, ubicada en el Antiguo Asilo de Beneficencia, Sede del Instituto; la tienda virtual y los ingresos por suscripciones. Se reforzaron 2 tiendas, la de Caguana, tienda temática indígena frecuentemente visitada por turistas y personas de todas partes del mundo, y la de Ponce, además que hemos establecido para poner al día las cuentas por cobrar en el área de ventas al por mayor a librerías, arrendamientos a largo plazo, y otros clientes.

Continuamos con la promoción de nuestras instalaciones para arrendamiento, ya que el Instituto cuenta con una variedad de estructuras históricas donde se pueden realizar eventos socio-culturales.

Los recaudos o ingresos que el Instituto genera son utilizados para atender contingencias y necesidades imprevistas, así como para completar partidas que quedan descubiertas con el presupuesto ejecutivo, como son pagos de fin de año a los servicios públicos y gastos programáticos.

Fondos Federales

Para los Fondos Federales se proyectó una asignación de **\$685,000.00** para el año fiscal 2014. Esto representa una asignación igual a la otorgada por National Endowment for the Arts (NEA) para el presente año fiscal 2013.

A continuación presentamos el desglose de los fondos federales:

FONDOS FEDERALES	VIGENTE 2012-2013	RECOMENDADO 2013-2014	CAMBIO
Basic State Grant	\$552,800	\$552,800	\$0
Arte en los Barrios	93,800	93,800	0
Artes en la Educación	21,000	21,000	0
Poetry Out Loud	17,500	17,500	0
TOTAL	\$685,000	\$685,000	\$0

Sin embargo, hacemos constar que hemos sido informados, extraoficialmente, por parte de NEA sobre la posibilidad de un recorte en la asignación para el año fiscal 2014 de unos **(\$46,900.00)**, llevando la misma a **\$638,200.00**. De materializarse la reducción en la asignación, a continuación presentamos el **desglose** de la misma:

FONDOS FEDERALES	VIGENTE 2012-2013	RECOMENDADO 2013-2014	CAMBIO
Basic State Grant	\$552,800	\$511,100	(\$41,700)
Arte en los Barrios	93,800	88,700	(5,100)
Artes en la Educación	21,000	20,900	(100)
Poetry Out Loud	17,500	17,500	(0)
TOTAL	\$685,100	\$638,200	(\$46,900)

Fondo de Mejoras Públicas

No se consignan fondos en el renglón de Fondo de Mejoras Públicas.

Durante los años fiscales 2009 al 2013 se realizaron mejoras a las instalaciones del Instituto sobre los **\$13,000,000.00**, todo esto sin haber recibido asignación de fondos desde el año fiscal 2009.

Los trabajos de mejoras son administrados por el Programa de Patrimonio Histórico y Mejoras Permanentes. Su objetivo es mantener y proteger preventivamente las estructuras históricas que custodia el Instituto. La meta es implantar un programa de conservación para mantener y proteger preventivamente las 38 estructuras históricas que custodia el Instituto. Las intervenciones a realizarse son, mas no se limitan a, impermeabilización, restauración de encalados, trabajos civiles menores (pisos, verjas, baños y otros), sustitución o reparación de maderamen de puertas y ventanas, trabajos eléctricos y sanitarios menores, desgaste de los muros (encalado) y pintura en general a las estructuras. Las filtraciones, infección de plagas (comején, polilla) y el desgaste de los muros (encalado, pintura) son ejemplos básicos del deterioro en edificios históricos. La gran mayoría de ellos están contruidos en ladrillo y mampostería o en madera, lo que nos obliga a que el mantenimiento sea especializado, cuidadoso y continuo, al igual que las intervenciones.

Durante el final del año fiscal 2009 y principios de 2010 nos dimos la tarea de recopilar todas las cuentas asignadas a la Oficina de Mejoras Permanentes.

La última asignación que recibió el programa fue en el 2008, bajo la RC 94-2008. No obstante, los fondos disponibles al finalizar el año fiscal 2009, no incluían dicha asignación ya que no habían obligado dichos fondos en el sistema de contabilidad. Esta incongruencia en los libros nos llevó a hacer un análisis más exhaustivo en cuanto a los fondos asignados a la oficina y los balances reales en libros. Como resultado se descubrió que los costos relacionados a cada proyecto de las asignaciones de mejoras eran sufragados con fondos de la cuenta de intereses sobre la inversión, cuenta creada para atender emergencias de mejoras y mantenimiento, y no de las cuentas particulares de cada asignación.

Basado en este análisis, se rescataron fondos sobrantes por sobre **\$1,500,000.00** de las cuentas de Mejoras Permanentes a través de legislación (**RC 90-2012** y **RC 155-2011**), además de la re-autorización de las líneas de crédito por **\$5,400,000.00** con el Banco Gubernamental de Fomento, bajo las asignaciones **RC-718-2002** y **RC 2112-2004**.

Otros fondos que fueron rescatados son: una asignación sobrante por **\$1,560,000.00** a través de la Administración para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) del 2004 para los Teatros Arriví y Espinosa, y la formalización del acuerdo con el United States of Army Corps of Engineers para la estabilización del Fortín San Jerónimo y pareo de fondos por **\$1,750,000.00**. Además, se nos otorgó un pareo de **\$300,000.00** para mejoras al Fortín San Jerónimo a través de la convocatoria del 2012 del programa *Save Americas's Treasures* bajo *National Park Services*. En el 2010, de 400 solicitudes recibidas, *Save Americas's Treasures* solo otorgó fondos a 41 propiedades históricas, y no han otorgado más fondos desde entonces.

Ya para el año fiscal 2013, hay varios proyectos completados, y otros en proceso, en cierre y/o aceptación final. No obstante, hubo unos contratiempos con la conciliación de las líneas de crédito con el BGF, por lo que algunos de los proyectos no se pudieron concretizar. Esto, debido a que la disponibilidad de fondos no era la correcta y la planificación de los mismos se basó en la información recibida en el 2009. Cabe señalar que el proyecto del Archivo General y Biblioteca Nacional de Puerto Rico debe ser atendido con carácter de urgencia. De igual forma, el proyecto de mejoras al Centro Ceremonial Indígena en Caguana se atrasó debido a un incumplimiento con la Junta de Calidad Ambiental (JCA) antes del 2009.

A continuación, se incluyen las **tablas por año fiscal** con los proyectos finalizados y su inversión, cuya información surge de los informes fiscales de las Oficinas de Presupuesto y Finanzas del Instituto.

PROYECTOS FINALIZADOS DURANTE AÑO FISCAL 2009-2010	
Casilla del Caminero de Cayey- Proyecto de rehabilitación.	Trabajos en colaboración con varias compañías que adiestraron el personal y del Centro Cultural Ángel Roberto Ortiz, por que el Instituto no tuvo que desembolsar dinero.
Arsenal de la Marina- Mejoras al sistema de Aire Acondicionado.	\$1,300,000.00
Corralón de San José- Impermeabilización del techo.	\$8,745.00
Archivo General y Biblioteca Nacional- Instalación de las lámparas en el área de referencia y en el área de libros raros y colección general sala de Hostos como medida de seguridad.	\$5,000.00
Casa Irizarry Pietri- Inauguración del Centro Cultural después de mejoras. Se llevó a cabo una rehabilitación menor por parte del Centro Cultural y se les otorgó una ayuda económica para restauración de ventanas y puertas.	\$20,000.00
Casa Piñero- Instalación de nuevas máquinas de aire acondicionado y generador eléctrico y limpieza y pintura de los techos.	\$117,987.00
Galería Nacional- se instaló un nuevo generador de agua helada; se llevó a cabo la rotulación del edificio y las salas, además, se trabajó la nueva sala de arte contemporáneo.	\$131,210.00
Teatros Arriví y Espinosa- se instalaron los mosaicos en las marquesinas de los mismos.	\$22,000.00
Casa del Libro- se asperjó y limpió la propiedad, además se instalaron las mallas protectoras en los patios y balcones para poder comenzar con la rehabilitación de la misma.	\$11,300.00
Asilo de Beneficencia- se limpiaron y asperjaron áreas que no se usaban y se habilitaron para la mudanza de todo el personal a la Sede del Instituto, además se instalaron los barandales de las terrazas.	\$28,000.00
AF 2009-2010 TOTAL	\$1,644,242.00

PROYECTOS FINALIZADOS DURANTE AÑO FISCAL 2010-2011	
Casa Blanca- Fase 1, Restauración de Balcones, Puertas y Ventanas Casa Museo.	\$780,361.40
Galería Nacional- Fase 1, Mejoras y rehabilitación de la fachada (pintura y maderamen).	\$265,608.67
Corralón de San José- Mejoras y rehabilitación de la fachada (pintura y maderamen).	\$171,520.49
Archivo General y Biblioteca Nacional- Instalación de barandales en las áreas de referencia.	\$12,950.00
Fortín Conde de Mirasol-Vieques: Rehabilitación de los baños e instalación de rampas para cumplir con los señalamientos de OPPI.	\$17,050.00
Casa Urrutia-Mayagüez: limpieza general de patio y reparación de los portones .	\$1,285.00
AF 2010-2011 TOTAL	\$1,248,775.56

PROYECTOS FINALIZADOS DURANTE AÑO FISCAL 2011-2012	
Arsenal de la Marina- Diseño para la rehabilitación completa (fases 1-4) fase 1: rehabilitación baños. Esto incluye varios trabajos de mantenimiento en el techo y re-emplazo de un tragaluz.	\$218,947.60
Asilo de Beneficencia- Se llevó a cabo parte de la impermeabilización del techo.	\$28,000.00
Museo de la Masacre- Mejoras en general que incluyen impermeabilización entre otros trabajos y rehabilitación.	\$165,472.93
Galería Nacional- fase 2.1, Rehabilitación del anexo. Esto incluye trabajos adicionales de limpieza y demolición selectiva antes de comenzar.	\$248,898.00
Casa Armstrong-Ponce: Mejoras a pisos y AC.	\$14,391.04
Casa Serrallés-Ponce: Impermeabilización del techo y trabajos misceláneos.	\$20,800.00
Teatros Arriví y Espinosa- Reemplazo de los generadores de agua helada.	\$280,654.00
Archivo General y Biblioteca Nacional- Reemplazo de las torres de enfriamiento. Esto incluye trabajos adicionales de emergencia al único generador de agua helada en funcionamiento y el recibimiento de otro generador de agua donado por PRIDCO. Se instaló la fachada de cristal en la sala de literatura infantil.	\$340,228.79
Casa Blanca- Fase 2-, Restauración de Balcones, Puertas y Ventanas en las Barracas. Pintura en general del complejo. Se llevó a cabo la instalación de las ventanas <i>murarias</i> acordes con la investigación arqueológica, la impermeabilización de 3 de los edificios del complejo, la instalación y reparación de los portones del complejo e instalación de nuevos zafacones.	\$387,343.24
Museo de la Familia- Se llevan a cabo labores de mejoras estéticas y pintura de la propiedad.	\$2,000.00
Ruinas de Caparra- Se pintó el exterior, se restauraron varias piezas de la Colección.	\$7,000.00
AF 2011-2012 TOTAL	\$1,713,735.60

PROYECTOS FINALIZADOS DURANTE AÑO FISCAL 2012-2013	
Casa del Libro- fase 1, Mitigación ambiental. Además, de la fumigación general (se realizó bajo garantía vigente).	\$180,347.50
Museo de la Masacre- Se llevó a cabo la investigación y re-diseño de la museografía. En curso el proyecto de iluminación, trabajos eléctricos misceláneos, instalación de abanicos, sistema de aire acondicionado en el área del museo y museografía.	\$90,490.00
Fortín de San Jerónimo- fase 1, Rehabilitación de la infraestructura.	\$450,000.00
Galería Nacional- fase 3: Diseño completo para ambas fases, 3.1 y 3.2. fase 2.2- Rehabilitación mecánica y eléctrica del anexo. Impermeabilización anexo.	\$520,528.00
Arsenal de la Marina- fase 2, Mejoras a las fachadas, pintura y maderamen instalación y mejoras a la iluminación exterior.	\$81,161.74
Porta Coeli- Pintura, maderamen y mejoras misceláneas.	\$60,215.00
Archivo General y Biblioteca Nacional- impermeabilización del techo.	\$173,939.10
Casa Cautiño-Guayama: mejoras al techo y trabajos misceláneos como la fumigación general (se realizó bajo garantía vigente).	\$47,800.00
Casa Piñero- Comisión al artista Ramón Berrios e instalación del Busto de Piñero.	\$25,000.00
Casa Urrutia-Mayagüez: Fumigación en general.	\$1,750.00
Casa de los Contrafuertes, Casa Suazo y Casa del Sargento- impermeabilización y fumigación en general.	\$34,600.00
Ruinas de Caparra- trabajos eléctricos y de iluminación exterior.	\$7300.00
Centro Ceremonial Indígena de Caguana- Diseño de los nuevos pozos sépticos.	\$13,850.00
AF 2012-2013 TOTAL	\$1,686,891.34

PROYECTOS EN CURSO DURANTE AÑO FISCAL 2013-2014	
Casa del Libro fase 2- Rehabilitación arquitectónica, eléctrica y mecánica.	\$659,820.00
Casa Urrutia-Mayagüez: Mitigación ambiental y restauración.	\$423,322.50
Teatros Arriví y Espinosa- (proyecto con AFI) mejoras.	\$1,560,334.09
Casa de los Contrafuertes, Casa Suazo y Casa del Sargento- Rehabilitación arquitectónica, eléctrica y misceláneos.	\$223,820.00
Galería Nacional fase 3- rehabilitación del 2do nivel y áreas exteriores. Trabajos adicionales de impermeabilización.	\$2,146,650.00
Casa Wiechers-Villaronga- En curso una solicitud para arreglar un área del piso de madera.	\$9,576.00
Arsenal de la Marina- reparación general de ductos exteriores del sistema del aire acondicionado. Además, se trabaja con mejoras al sistema de impermeabilización.	\$15,936.48
AF 2013-2014 (al 16/mayo/2013) TOTAL	\$5,039,459.07

PROYECTOS EN TRÁMITES (ORDEN DE PROCEDER, COMPRAS, ADJUDICACIÓN Y/O CONTRATACIÓN) DURANTE 1ER SEMESTRE AÑO FISCAL 2013-2014	
Asilo de Beneficencia- impermeabilización del techo.	\$83,963.70
Casa Blanca- de-energización de subestación por la AEE y luego impermeabilización del techo de la Casa del Sargento.	\$14,166.00
Fortín San Jerónimo- proyecto de <i>Save America's Treasures</i> y proyecto para arreglos del paseo.	\$370,000.00
AF 2013-2014 (1ER SEMESTRE) TOTAL	\$463,129.70

PROYECTOS CONTEMPLADOS CON FONDOS DISPONIBLES	
Centro Ceremonial Indígena de Caguana- Manual de proyecto listo, en espera del diseño de los nuevos pozos sépticos para subastar con las mejoras de las veredas y escorrentías, entre otros trabajos misceláneos.	\$630,396.25
Archivo General y Biblioteca Nacional- Proyecto de Remoción de “chiller” dañado e instalación del donado por PRIDCO.	\$76,060.90
Lucy Boscana – Rehabilitación.	\$1,000,000.00
Casa Cautiño-Guayama: Rehabilitación necesaria para poder reabrir el museo. Las prioridades son: sustitución y reparación de maderamen, misceláneos arquitectónicos y pintura en general.	\$52,200.00
Museo de la Masacre- Aún faltan trabajos de estabilización del balcón.	\$245,704.58
Casa Museo y Mausoleo Luis Muñoz Rivera- Trabajos de pintura, maderamen y misceláneos. Intervención muro frontal del mausoleo y mejoras al baño. Restauración de los mármoles adicionales. Pendiente a intervención de la DRNA con el paisajismo.	\$31,390.15
Casa Armstrong-Poventud- Impermeabilización de techos, habilitar los baños del segundo nivel, encalado exterior en general, pintura e iluminación en general. Controles del sistema de climatización y limpieza de ductos.	\$53,407.07
Arsenal de la Marina Fase 3- área de recepción/baños y taller de enmarcado, rampas de accesibilidad y mejoras a la caseta de guardia.	\$121,109.55
Fortín San Jerónimo- Suplir e instalar la iluminación exterior e interior del fortín.	\$249,871.57
Casa del Libro- para terminar con los trabajos de rehabilitación.	\$476,387.50
Total de fondos misceláneos asignados a varios proyectos.	\$69,436.46
TOTAL FONDOS DISPONIBLES	\$3,005,964.03
GRAN TOTAL INVERSIÓN 2009-2014	14,802,197.30

PROYECTOS NECESARIOS SIN FONDOS ASIGNADOS BAJO PETICION PRESUPUESTARIA	
Archivo General y Biblioteca Nacional- Los dos proyectos prioritarios son: reemplazo del sistema de supresión de fuego en el depósito y relocalización de siamesas porque no hay acceso para los bomberos . Se está preparando el manual de proyecto para requisar lo necesario y cumplir con todos los requisitos de Bomberos (asunto heredado). Otros no menos importantes: rampa de acceso en la entrada, iluminación exterior, sistema de controles de a/c y pintura exterior.	\$900,000.00
Artes Populares- rehabilitación completa.	\$800,000.00
Mantenimiento	\$300,000.00
Porta Coeli- Un trabajo prioritario: trabajar con la estabilización del muro histórico frontal. Varias mejoras adicionales son: sistema eléctrico e iluminación, restauración de pisos de barro y escalones de entrada y trabajos misceláneos en maderamen de ventanas y puertas.	\$100,000.00
Corralón de San José- Hay todavía mejoras necesarias como las eléctricas y mecánicas, seguridad hacia el techo, maderamen del interior de balcones y entrepisos y pintura interior. Además, es necesario llevar a cabo una exploratoria de las vigas; hay varias en mal estado.	\$100,000.00
Arsenal de la Marina Fase 4- contempla la habilitación de salas en área de talleres y relocalización de taller de ebanistería y de arqueología subacuática en antigua área de depósito de colección.	\$250,000.00
Asilo de Beneficencia- Trabajos necesarios: actualización de los controles y aislación de los ductos del sistema de aire acondicionado, rehabilitación de los baños, mejoras a las escaleras exteriores e interiores, trabajar con la iluminación exterior e interior, reparación y sustitución de maderamen y pintura en general.	\$500,000.00
Casa Blanca- fase 3: maderamen de las caballerizas, antigua cárcel y casa del guardia.	\$250,000.00
TOTAL FONDOS NECESARIOS	\$3,200,000.00

PETICIÓN DE FONDOS ADICIONALES SOMETIDO A LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO Y NO INCLUIDA EN EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO

El pasado 7 de febrero de 2013 se sometió a la OGP petición de fondos adicionales por la cuantía de **\$4,025,000.00** para compromisos programáticos e iniciativas nuevas. Nuestra petición no fue incluida en el presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2014.

Cabe señalar que los **\$277,000.00** recomendados para el año fiscal 2014 bajo Otros Ingresos son parte del Plan de Reorganización Núm. 11 de 2011, de la Administración de Servicios Generales para cubrir la nómina de 4 empleados transferidos de la ASG al Instituto. Para el presente año fiscal 2013, se consignó la misma cuantía pero hasta el día de hoy la ASG no ha desembolsado los fondos correspondientes a los 4 empleados transferidos al Instituto.

Fondos Adicionales no considerados (AF 2014) por la OGP:

A. Operacional

1) Nómina 2013-2014	\$277,000.00	Para sufragar 4 empleados trasladados de la Administración de Servicios Generales
2) Energía Eléctrica	\$1,000,000.00	Gasto estimado anual de \$2,900,000.00
3) Mejoras Permanentes	\$2,000,000.00	No se ha asignado nada desde el 2008-2009
Sub total	\$3,277,000.00	

B. Programático

1) Campechada 2013	\$350,000.00	\$450,000 costos directos
2) Ley 511 - Teatros	\$100,000.00	Era de \$300,000 y se redujo en el 2008-2009 a \$200,000.
3) Galería Nacional	\$298,000.00	2007-2008 fue de \$500,000 / se redujo en el 2008-2009 a \$202,000.00.
Sub total	\$748,000.00	
Gran Total	\$4,025,000.00	

Se incluye información detallada justificando la petición de fondos adicionales:

A. OPERACIONAL

A.1) NÓMINA **\$277,000.00**

En el Presupuesto corriente AF 2012-2013 se consignó la cantidad de \$277,000.00 para financiar cuatro (4) puestos transferidos. Dicha asignación no es recurrente pues se contabiliza bajo otros ingresos.

PLAN DE REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE PUERTO RICO DE 2011, PLAN DE REORGANIZACION 3-2011, 21 DE NOVIEMBRE DE 2011, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Para establecer el Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de 2011; establecer sus facultades, funciones, responsabilidades y jurisdicción; para reestructurar el proceso de compras y adquisición de bienes y servicios no profesionales del Gobierno de Puerto Rico; crear la Junta de Subastas de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, establecer sus facultades, responsabilidades y jurisdicción; crear la Junta Revisora de Subastas de la Administración de Servicios Generales; establecer sus facultades, responsabilidades y jurisdicción; enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como la “Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 6 y 9 de la Ley 129-2005, según enmendada, conocida como la “Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado Puerto Rico”; enmendar el inciso (a) del Artículo 4 de la Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, según enmendada, conocida como “Ley de Administración del Programa de Conservación y Disposición de Documentos Públicos”; derogar el inciso (c), enmendar el actual inciso (i), y reenumerar los incisos (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j) y (k) como incisos (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i) y (j) respectivamente, del Artículo 6, enmendar los Artículos 8 y 9 de la Ley 14-2004, según enmendada, conocida como la “Ley para la Inversión de la Industria Puertorriqueña”; enmendar la Sección 7 de la Ley Núm. 140 del 3 de junio de 1976, según enmendada; enmendar el Artículo 2 de la Ley 237-1995, según enmendada; derogar la Ley Núm. 164 de 23 de julio de 1974, según enmendada; Derogar el Plan de Reorganización Núm. 2 de 1971; disponer para la transferencia de programas, fondos y propiedad de la nueva estructura gubernamental; derogar la Ley 31-2001; y para otros fines relacionados.

CAPITULO IX TRANSFERENCIAS DE PODERES

Artículo 65.-Transferencias de programas de la Administración.

- a) Se transfiere al Archivo General de Puerto Rico adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña el Programa de Administración de Documentos Públicos de la Administración;
- b) Se transfiere a la Autoridad de Edificios Públicos el Programa de Construcción y Conservación de Edificios de la Administración;
- c) Se transfiere a la Autoridad de Edificios Públicos el Programa de Arrendamiento de Locales de la Administración.

Artículo 66.-Transferencia de obligaciones, propiedades y fondos.

Con relación a los programas aquí transferidos de la Administración para los fines y propósitos especificados, se traspasará toda propiedad o cualquier interés en ésta: récords, archivos y documentos, acreencias, obligaciones y contratos de cualquier tipo, derechos y privilegios de cualquier naturaleza, licencias, permisos y otras autorizaciones, los fondos asignados o aquéllos a asignarse, si aplica, **y el personal necesario**, según determinado por el Administrador en coordinación con el Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueño u el Director Ejecutivo de la Autoridad de Edificios Públicos. Ninguna disposición de este Artículo se entenderá como que revoca, modifica, altera, ratifica o invalida cualesquiera acuerdos, convenios, reclamaciones o contratos otorgados por los funcionarios responsables de los programas, actividades y funciones que por este Plan se transfieren que estén vigentes al momento de que entre en vigor el mismo. Como parte del proceso de la transferencia de los programas, funciones, facultades y deberes que aquí se disponen, el Administrador realizará con la cooperación del Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueño u el Director Ejecutivo de la Administración de Edificios Públicos, según corresponda, un análisis de las mismas para

integrar y consolidar funciones, programas y actividades similares para evitar la duplicación o redundancia de esfuerzos y maximizar la utilización de recursos.

A.2) ENERGÍA ELÉCTRICA **\$1,000,000.00**

El gasto estimado para las estructuras del Instituto de Cultura Puertorriqueña por concepto de Energía Eléctrica es de \$245,000.00 mensual, lo que al año fiscal sumaría a \$2,900,000.00.

A.3) MEJORAS PERMANENTES Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ADSCRITAS AL ICP **\$2,000,000.00**

Desde el AF 2008-2009 el Instituto no ha recibido asignación legislativa alguna para mejoras permanentes y mantenimiento de sus instalaciones. Con la nueva asignación legislativa se contempla:

Mejoras al Antiguo Hospital Civil (Archivo General y Biblioteca Nacional) \$900,000.00

Consistente en:

- Rehabilitación del sistema de supresión de fuego en el Depósito
- Mejoras generales tal como:
 - Pintura exterior
 - Mejoras a las luminarias exteriores
 - Mejoras finales al sistema de climatización consistentes en:
 - Instalación de nuevo *chiller*
 - Adquisición e instalación de nuevos controles del sistema de climatización

Mejoras a Cristo #253 – Centro de Artes Populares \$800,000.00

Instalación que albergó al Centro de Artes Populares y al Programa de Promoción Cultural y que fue clausurada en el 2005 debido a su condición estructural que podría representar peligro tanto para empleados como visitantes. Las mejoras consistirán en:

- Mitigación ambiental
- Rehabilitación y restauración del inmueble consistente en mejoras:
 - arquitectónicas,
 - mecánicas y
 - eléctrica.

Mantenimiento general a las instalaciones adscritas al Instituto de Cultura Puertorriqueña \$300,000.00

Consistentes con mantenimiento, pero no limitándose a, pintura, asperjación, reparaciones menores del maderamen, componente eléctrico, componente mecánico y plomería.

B. PROGRAMÁTICO

B.1) Campechada 2013 – 15 al 17 de noviembre de 2013 **\$350,000.00**



Este año, **Campechada 2013**, bajo el nombre de **Tufiño en Campechada**, se llevará a cabo del 15 al 17 de noviembre en las plazas y espacios emblemáticos del Viejo San Juan. Continuaremos ofreciéndole a los

asistentes recreaciones de la vida en el pasado, mediante: obras teatrales, conciertos, lecturas de cuentos y poesías, artistas pintando en vivo, *performances*, comparsas, la 3ra Feria de Artesanías del Descubrimiento, la Final de Trovadores, la Gran Fiesta de la Música Puertorriqueña, la Fiesta del Cuatro Puertorriqueño, entre otras actividades, para el disfrute del público en general.

Se incluye documentación descriptiva tanto de **Campechada 2011**, como de la llevada a cabo recientemente, **Campechada 2012**. Ver:



F. Oller en Campechada 2012
12 al 14 de octubre de 2012 – Viejo San Juan

Por segundo año consecutivo y con una inversión de más de **\$700,000**, el Viejo San Juan fue escenario de la segunda edición de la *Campechada*, en esta ocasión, ***Oller en Campechada 2012***, dedicada a la figura del insigne pintor puertorriqueño Francisco Oller y Cestero. Más de **100,000 personas** se dieron cita en la ciudad amurallada durante tres días para participar en más de **175 actividades libres de costo**, que contaron con la colaboración de sobre **1,400 artistas** de todas las formas de expresión de las artes. *Oller en Campechada*, por segundo año consecutivo, crea nuevos talleres de trabajo para la clase artística del país.

La evaluación y selección de los artistas que participaron en *Oller en Campechada* se realizó a través de propuestas sometidas por estos al Comité Organizador de *Campechada* y la gerencia del proyecto, tomando en consideración que las propuestas cumplieren con las expectativas y el espíritu del evento. La convocatoria para los artistas cerró el 15 de agosto de 2012.

Como parte de la programación, el Instituto ofreció la tradicional **Final de Trovadores**, la **Fiesta del Cuatro Puertorriqueño**, la **46ta Fiesta de la Música Puertorriqueña** y la **2da Edición de la Feria Artesanal del Descubrimiento** junto a los **Mercados Artesanales Permanentes** del Municipio de San Juan y la Compañía de Turismo de Puerto Rico. El público pudo disfrutar de conciertos con la participación de la **Orquesta Filarmónica de Puerto Rico Arturo Somohano**, la **Banda de Conciertos de Puerto Rico**, adscrita al Instituto y dirigida por el maestro Cucco Peña, la **Orquesta de la Juventud Puertorriqueña Música 100 x 35** y la **Orquesta Juvenil del Municipio de San Juan**.

La oferta musical del evento incluyó además la participación de varios grupos musicales, entre ellos, los Pleneros de la 21 y los Pleneros de Ponce. Las actividades artísticas se concentraron en: **Plaza San José, Plaza La Barandilla, Plaza de Armas, Plaza Colón, Plaza del Quinto Centenario y en la calle Mercado**. Por primera vez se contó este año con una transmisión **en vivo vía internet (Live Stream)** de **sobre 36 horas** durante el evento, producción que estuvo a cargo de los estudiantes del **Centro de Imágenes y Diseño** de la **Escuela de Artes Plásticas**.

Para esta edición, el músico y artista puertorriqueño Henry Cole compuso el tema musical ***El Camino***, inspirado en la vida de Francisco Oller. Este tema fue comisionado como tema oficial del evento. La pieza une el flamenco de España, la música clásica de Francia y el jazz de América, y utiliza todos sus colores para engrandecer un marco caribeño y totalmente puertorriqueño representado por la bomba.

Se destacan las expresiones del Sr. Luis G. Rivera Marín, entonces Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, cuando indica “*Desde el viernes hasta el domingo pasado, el Viejo San Juan lució sus mejores colores con la celebración de La Campechada 2012 en las plazas y espacios públicos de la ciudad amurallada, logrando atraer a turistas locales y extranjeros que llenaron los hoteles en un 96.7%. Tanto el hotel El Convento, como el Howard Johnson y el Sheraton Old San Juan, reportaron excelentes niveles de ocupación durante el evento, dedicado este año a Francisco Oller y Cestero.*”.

Esta celebración fue posible gracias al auspicio principal del Gobierno de Puerto Rico, Municipio de San Juan, Museo de Arte de Puerto Rico, Compañía de Turismo, PRIDCO, Instituto de Cultura Puertorriqueña, National Park Services, Oficina Estatal de Conservación Histórica, CODEVISA, Conservatorio de Música, Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, Escuela de Artes Plásticas, Liga de Estudiantes de Arte de San Juan, Museo de San Juan, Museo de las Américas, Compañía de Parques Nacionales, Administración de Edificios Públicos, la AAA , DTOP y la Escuela de Teatro José Julián Acosta.



Trasfondo de *Campechada* 2011

Con la unión de artistas, entidades públicas y privadas dedicadas a las artes, la cultura y la conservación, así como la música, teatro, las letras, la danza, la gastronomía, el diseño de modas y las artes plásticas, se celebró el evento cultural denominado ***Campechada***, los días 18, 19 y 20 de noviembre en el Viejo San Juan, con entretenimiento libre de costo para toda la familia.

Campechada representó la celebración de la vida y obra de José Campeche y Jordán, considerado el más importante pintor del siglo XVIII de la América virreinal, así como los 500 años de la Gobernación de Puerto Rico y el Descubrimiento de Puerto Rico. Sin duda resultó la celebración artística multidisciplinaria más importante de la década.



El evento se realizó como un esfuerzo y auspicio del Gobierno de Puerto Rico, la Compañía de Turismo de Puerto Rico, Museo de Arte de Puerto Rico, el Municipio de San Juan, la Cámara de Representantes de Puerto Rico, PRIDCO, National Park Service, Comisión del 5to Centenario de la Gobernación de Puerto Rico, Oficina Estatal de Conservación Histórica, Fundación por la Arquitectura, CODEVISA, Conservatorio de Música de Puerto Rico, Corporación de las Artes Musicales, Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, Fundación Ángel Ramos, Escuela de Artes Plásticas, Liga de Estudiantes de Arte de San Juan, Museo de las Américas, Proyecto de Restauración Iglesia San José y la Arquidiócesis de San Juan y otras instituciones culturales e individuos.

Entre los eventos de la programación de *Campechada* se destacó la presentación de la 1ra Feria de Artesanía del Descubrimiento con más de 70 artesanos ubicados en la Plaza del Quinto Centenario, la reapertura de Casa Blanca y sus jardines, la reapertura de la Tienda Cultural en la Sede del Instituto, la Final del 43er. Concurso Nacional de Trovadores del Instituto, la 45ta. Fiesta de la Música Puertorriqueña del Instituto, conciertos desde una tarima ubicada en los predios del Morro con la Orquesta Filarmónica de Puerto Rico Arturo Somohano (viernes), la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico (sábado) y la Orquesta de la Juventud Puertorriqueña Música: 100 x 35 (domingo) y un espectáculo lumínico tridimensional, creación de la artista puertorriqueña Anaité Vaccaro, que dio vida a las murallas de El Morro como gran cierre de las tres noches de celebración.

Los asistentes a *Campechada*, estimados en sobre **50,000 personas**, experimentaron las recreaciones de la vida del siglo XVIII, más de **200 artistas** de diversas disciplinas provenientes de todos los rincones de la Isla y sobre 50 presentaciones artísticas entre las que se encuentran: conciertos, lecturas de cuentos y poesías, artistas pintando y creando en vivo, desfile de modas, 'body art', performances y comparsas, entre otros. La música especialmente creada para ***Campechada*** fue un arreglo del destacado músico puertorriqueño Omar Silva y se desprende de una partitura para violín rescatada de la obra *Esposa del gobernador don Miguel de Muesas*, ca. 1770-1776, de José Campeche por el Maestro Henry Hutchinson, concertino de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico.

**ANÁLISIS DE COSTO PROYECTADO
CAMPECHADA 2013**

	Costos Directos	Costos Indirectos - No Desembolsado por el ICP	
Subvenciones	\$275,000		
Producción y Montaje (Tarima principal Parcela A)	\$300,000		
Materiales promocionales			
Rotulación Promocional	\$20,000.00		
Impresos	\$10,000.00		
Medios	\$30,000		
Redes sociales	\$12,000		
Uniformes	\$10,000		
Pautas		\$80,000.00	
Eventos No Subvencionados		\$120,000.00	
Producción			
Aportación adicional necesaria para la producción		\$80,000.00	
Alimentos/agua	\$17,000		
Coordinador/diseñador gráfico	\$23,000		
Seguridad adicional	\$2,000		
Gastos misceláneos	\$6,000		
Transportación pública/artistas		\$10,000.00	
Voluntarios		\$62,000.00	
Totales	\$ 705,000.00	\$352,000.00	
Suma de Ambas Columnas			\$1,057,000.00

B.2) Ley 511 - Teatros

\$100,000.00

Ley Para crear el Fondo Rotativo Especial para la Administración, Operación y Mantenimiento de los Teatros Matienzo y Music Hall

Ley Núm. 511 de 29 de septiembre de 2004

Para crear el Fondo Rotativo Especial para la Administración, Operación y Mantenimiento de los Teatros Matienzo y Music Hall; asignar anualmente al Instituto de Cultura Puertorriqueña, comenzando en el año fiscal 2004-2005 y por los próximos tres (3) años fiscales subsiguientes, la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares, con cargo a la partida de otros recursos consignada en el Presupuesto General del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para ser utilizados exclusivamente en el mantenimiento, administración, operación y gerencia de los Teatros Matienzo y Music Hall; establecer potestades, directrices y responsabilidades de la referida entidad, entre otras cosas.

La asignación se redujo en el año fiscal 2008-2009 a \$200,000.00.

B.3) Galería Nacional

\$298,000.00

Para el año fiscal 2007-2008 los fondos asignados fueron \$500,000.00, en el 2008-2009 la asignación se redujo a \$202,000.00 y ha continuado así hasta el presupuesto vigente.

A través de la Colección Nacional, el Instituto cumple su propósito de preservar y estudiar objetos y obras de arte que representan aspectos variados de la cultura puertorriqueña, y difundirlos mediante exposiciones y publicaciones. La colección de arte del Instituto es la más completa en Puerto Rico, y una valiosa herramienta de investigación, educación académica y transmisión de nuestros valores culturales. Es deber del Instituto protegerla y exhibir sus obras icónicas en la Galería Nacional, localizada en el Antiguo Convento de los Dominicos en el Viejo San Juan, para el disfrute de esta generación y las futuras.

Actualmente la Galería Nacional exhibe obras de arte religioso colonial, la colección más extensa de pinturas de José Campeche, paisajes, bodegones y retratos por Francisco Oller, vanguardista del impresionismo y el realismo, y de sus discípulos. Además, se exhiben obras de la escuela de pintura puertorriqueña de principios del siglo XX y una selección de obras emblemáticas hasta los años sesenta, con un sólida representación de la afamada generación del 50.

La Galería Nacional inauguró su 1ra fase el 17 de febrero de 2007, operando con tan solo 4 galerías de exhibiciones en el primer piso. Desde entonces y hasta ahora, que comenzamos las fases 2 y 3 para habilitar la sala de exhibiciones temporeras, el segundo piso en salas de exhibiciones, las nuevas oficinas de la Unidad de Colecciones y del anexo para fungir como el nuevo depósito de Colecciones.

A partir de agosto de 2011 se inauguró la nueva sala de arte contemporáneo con entrada y salida directa a la Calle Cristo, creando una relación de mayor actividad y acceso para los residentes y turistas del Viejo San Juan. Además esta sala, se ha convertido en un espacio de exhibición adicional para los artistas, ofreciéndoles una localización única para interactuar con amantes del arte de todas partes del mundo.

Al presente, estamos implementando un programa educativo y cultural con una serie de talleres y recorridos a las escuelas para utilizar la colección como herramienta en sus currículos. Igualmente, se ofrecen adiestramientos a maestros, talleres y recorridos especializados a los diferentes niveles escolares, se diseñó una guía educativa para maestros y se hacen visitas directas a las escuelas para ofrecer los servicios. Anualmente, estamos impactando alrededor de 40,000 personas que nos visitan para disfrutar la colección o que participan de nuestros exitosos proyectos, como la Feria de Arte y Diseño, las exhibiciones temporeras con artistas contemporáneos o en nuestras visitas directas a las instituciones educativas, bases militares o cárceles del país.

Esto, unido a los planes de la segunda fase (que incluyen la habilitación de 10,000 pies cuadrados adicionales de exhibición que presentarán obras de arte puertorriqueñas desde los cincuenta al presente; la habilitación del Teatro Lucy Boscana para su uso dramático y de eventos culturales, la concreción de la tienda del museo y un café en la terraza solidificarán la presencia y participación de la Galería Nacional como un gran complejo cultural de atractivo turístico.

Con la expansión al segundo piso del Antiguo Convento de los Dominicos las necesidades de seguridad, mantenimiento y programación incrementaran, haciendo necesario el duplicar los presupuestos actuales. Razón por la cual es totalmente necesario que se reestablezca la partida presupuestaria de \$500,000.00 que originalmente fuera otorgada a la Galería Nacional en el 2007.

PETICIÓN DE FONDOS ADICIONALES SOLICITADA POR EL CONSEJO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO TERRESTRE DE PUERTO RICO

La Ley 112 del 20 de julio de 1988, según enmendada, crea el Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico, que en adelante se denominará El Consejo, adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña. Este es el organismo gubernamental responsable de proteger y custodiar los recursos arqueológicos y a la vez fomentar el inventario científico y el estudio de estos valores arqueológicos, en armonía con la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El Consejo, por ley, tiene asignadas diferentes funciones y facultades:

1. Celebra mensualmente sesiones ordinarias para discutir y tomar determinaciones en relación a los asuntos que le competen.
2. Revisa y toma determinaciones en relación a proyectos de construcción y desarrollo que impactan directamente, o podrían impactar, yacimientos arqueológicos.
3. Salvaguarda y protege el Patrimonio Arqueológico Terrestre Puertorriqueño, ejerciendo las acciones necesarias para lograr el eficaz cumplimiento de la Ley.
4. Mantiene y actualiza un inventario de yacimientos arqueológicos y estructuras históricas, el cual está a la disposición de investigadores interesados en el conocimiento y divulgación de estos temas.
5. Fomenta la investigación arqueológica, histórica y cultural en forma científica.
6. Fomenta la difusión y enseñanza de los temas sobre investigaciones arqueológicas.

Entre sus logros principales está la creación de una Biblioteca y Sala de Referencias que cuenta con 6,260 estudios arqueológicos realizados en toda la Isla, desde 1988 hasta la fecha. Además, la biblioteca cuenta con 584 recursos bibliográficos, entre tesis, libros, revistas y estudios regionales, con el tema de la arqueología de Puerto Rico y el Caribe.

El Consejo mantiene y actualiza un inventario de más de 1,500 recursos arqueológicos y estructuras históricas en todo Puerto Rico, el cual está organizado por municipio y contiene la información acerca de yacimientos arqueológicos precolombinos e históricos, estructuras históricas, haciendas, centrales, puentes, etc. Además, tanto los estudios arqueológicos como los recursos culturales se encuentran localizados mediante sistemas de información geográfica (GIS).

Toda esta información se encuentra disponible en la Sala de Referencias para aquellos arqueólogos, historiadores, estudiantes y cualquier persona interesada en investigar sobre el tema arqueológico.

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Por razones presupuestarias el Consejo ha tenido dificultades para cumplir con las diferentes encomiendas asignadas por Ley.

Para mantener funcionando el Consejo, durante los años fiscales 2009 y 2010, se estuvieron utilizando los remanentes de asignaciones de años anteriores, así como fondos propios generados por el cobro de multas y de servicios. Una vez se terminaron dichos remanentes, el Instituto le asignó unos fondos de sus fondos propios, para cubrir gastos básicos de funcionamiento, para el presupuesto de los años fiscales 2012 y 2013.

2009-2010 Se utilizaron remanentes de asignaciones de años anteriores.

\$15,569.37 Sobrante de la asignación 2008
\$ 8,400.00 Sobrante de la asignación 2009
\$ 8,815.44 Asignación Legislativa del 2008 para proyecto GIS
\$32,784.81

De los cuáles únicamente se gastaron \$11,171.59 en servicios legales, ya que se consiguió una asignación del Departamento del Trabajo (Ley 52) para contratar a dos empleados, no se pagaron dietas a los concejales y su Directora Interina fue la directora del Programa de Arqueología y Etnohistoria del Instituto.

2010-2011 Se utilizaron remanentes de asignaciones de años anteriores.

\$ 12,797.78 Sobrante de la asignación 2008
\$ 8,815.44 Asignación Legislativa del 2008 para proyecto GIS
\$21,613.22

Se gastó la totalidad en la contratación de servicios legales y en un técnico de GIS para el proyecto del Inventario de Recursos Culturales, ya que no nos asignaron los recursos del Departamento del Trabajo, aunque se hizo la solicitud. No se pagaron dietas a los concejales y su Directora Interina fue la directora del Programa de Arqueología y Etnohistoria del Instituto.

2011-2012 Fondos asignados por el ICP de fondos propios del Instituto - \$75,497.78

Los fondos asignados se gastaron en la contratación de servicios legales para tramitar el cobro de multas; la contratación de una empleada para trabajar con el Inventario de Recursos Arqueológicos y atender la Sala de Referencias y una empleada por contrato para trabajar los sistemas de información geográfica, para la localización de los recursos arqueológicos. Además se dio mantenimiento mecánico al vehículo oficial del Consejo y se compraron tintas para la impresora. No se pagaron dietas a los concejales y su Directora Interina fue la directora del Programa de Arqueología y Etnohistoria del Instituto.

2012-2013 Fondos asignados por el ICP de fondos propios del Instituto - \$77,020.00

Los fondos asignados se gastaron en la contratación de servicios legales para tramitar el cobro de multas; la contratación de una empleada para trabajar con el Inventario de Recursos Arqueológicos y atender la Sala de Referencias y una empleada por contrato para trabajar los sistemas de información geográfica para la localización de los recursos arqueológicos. Además,

se dio mantenimiento mecánico al vehículo oficial del Consejo y se compraron tintas para la impresora. Durante este año fiscal, se pagaron dietas a los concejales. La Directora Interina continuó siendo la directora del Programa de Arqueología y Etnohistoria del Instituto.

Según se tiene consignado en los archivos del Consejo, anterior al año 2009, el Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre, recibía anualmente una asignación presupuestaria. Por ejemplo:

En el año fiscal	Año Fiscal 2008-2009	\$224,161.83
	Año Fiscal 2007-2008	\$207,781.44
	Año Fiscal 2006-2007	\$274,805.74
	Año Fiscal 2005-2006	\$198,329.39

Estas asignaciones cubrían los gastos de funcionamiento, diferentes proyectos de investigación o difusión y los sueldos de 3 empleados y un director(a).

En la reunión ordinaria mensual de mayo del 2013, el pleno del Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico dialogó y recomendó a su Presidenta el acudir a los cuerpos legislativos para solicitar:

Para el año fiscal 2014, en el presupuesto recomendado para el Instituto por la Oficina de Gerencia y Presupuesto, no se han consignados fondos para el Consejo de Arqueología Terrestre. Es así, que muy respetuosamente, solicitamos a la Asamblea Legislativa que considere el Plan de Trabajo y Costos que estamos sometiendo, el cual asciende a la cantidad de **\$253,565.00**

Dichos fondos serán utilizados en la contratación del personal necesario para cumplir con las diferentes tareas y funciones asignadas al Consejo por Ley, así como para contratar servicios de asesoría legal, fomentar la investigación arqueológica y su difusión por medio de publicaciones, continuar las labores de actualización del Inventario de Recursos Culturales, así como auspiciar la celebración del 25to. Congreso Internacional de Arqueología del Caribe, actividad de importancia a nivel internacional, a celebrarse en Puerto Rico del 15 al 20 de julio próximo.

El Plan de Trabajo y Costos es:



PLAN DE TRABAJO Y COSTO PROGRAMA DEL CONSEJO DE ARQUEOLOGÍA

**AÑO FISCAL 2013-2014
CUENTA 2014-21-
60 63-00-205**

PROYECTO 1: Personal por contrato para el funcionamiento de la Oficina del Consejo de Arqueología Terrestre.				
DESCRIPCIÓN: Actualmente el Consejo de Arqueología Terrestre no cuenta con ningún empleado para realizar las funciones que le corresponden por ley, por lo que se contratará a un Arqueólogo(a)-Director(a) y a una secretaria-asistente.				
CONCEPTOS Y PARTIDAS ASIGNACION	COSTO FONDO 01	COSTO FONDO 11	COSTO FONDO 21	TOTAL
Arqueólogo(a)-Director(a) (4129)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$42,000.00	\$42,000.00
Secretaria/asistente del director (4129)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$24,000.00	\$24,000.00
Subtotal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$66,000.00	\$66,000.00
PROYECTO 2: Servicios Legales				
DESCRIPCIÓN: Para poder emitir multas y poder resolver los problemas legales que atiende el Consejo, en relación a la protección del patrimonio arqueológico, es necesario contratar los servicios legales de un oficial examinador y de una firma de asesoría legal.				
CONCEPTOS Y PARTIDAS ASIGNACION	COSTO FONDO 01	COSTO FONDO 11	COSTO FONDO 21	TOTAL
Servicios Consultivos de Oficial Examinador (4130)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$8,640.00	\$8,640.00
Servicios de Asesoría Legal (4130)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
Subtotal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$23,640.00	\$23,640.00
PROYECTO 3: Funcionamiento y Materiales de Oficina				
DESCRIPCIÓN: Materiales de oficina y reparación de los equipos y vehículo de motor.				
CONCEPTOS Y PARTIDAS ASIGNACION	COSTO FONDO 01	COSTO FONDO 11	COSTO FONDO 21	TOTAL
Reparación de Equipo de oficina (4275)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$500.00	\$500.00
Materiales de Oficina (4401)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$2,000.00	\$2,000.00
Dietas consejales (4114)	\$ 0.00	\$0.00	\$2,400.00	\$2,400.00
Reparación y mantenimiento vehículo oficial (4277)	\$ 0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00
Subtotal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$6,900.00	\$6,900.00

PROYECTO 4: Inventario de Recursos Culturales de Puerto Rico

DESCRIPCIÓN: Por Ley, el Consejo tiene la obligación de levantar un inventario y mantener actualizado un registro permanente de todos los materiales, estructuras y sitios arqueológicos terrestres que se hayan encontrado. El proyecto abarca varios aspectos: 1. Inventario de Recursos Culturales y de Estudios Arqueológicos en bases de datos. 2. Localización de los recursos culturales y de los proyectos de construcción en mapas utilizando Sistemas de Información Geográfica (GIS). 3. Atender la Sala de Referencias del Consejo y dar información a los usuarios. 4. Visitar cada recurso cultural por municipio para ver su localización exacta (coordenadas GPS) y su estado de conservación, además de tomar fotografías y completar las fichas de inventario. 5. Para la localización georeferenciada de los yacimientos arqueológicos y otros recursos culturales se utiliza el programa de Información Geográfica ArcGIS, el cual se actualiza cada año.

CONCEPTOS Y PARTIDAS ASIGNACION	COSTO	COSTO	COSTO	TOTAL
	FONDO 01	FONDO 11	FONDO 21	
Servicios personales para atender la sala de referencias y trabajar con el inventario (4139)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$24,000.00	\$24,000.00
Servicios personales técnico GIS (4139)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$24,000.00	\$24,000.00
Licencias ArcView para GIS (4497)	\$ 0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Subtotal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$49,500.00	\$49,500.00

PROYECTO 5: 25to. Congreso Internacional de Arqueología del Caribe. 15 al 20 de julio de 2013.

DESCRIPCIÓN: El Congreso Internacional de Arqueología del Caribe se celebra cada dos años en diferentes países del Caribe. En el 2013 la sede será Puerto Rico para la celebración del vigésimo quinto Congreso. Esta es una actividad de importancia internacional y se espera la asistencia de unos 200 investigadores de arqueología y otras disciplinas afines, de Estados Unidos, Europa, Venezuela y las Antillas. El Consejo de Arqueología Terrestre colaborará con este importante Congreso financiando la traducción simultánea de las ponencias a tres idiomas: inglés, francés y español.

CONCEPTOS Y PARTIDAS ASIGNACION	COSTO	COSTO	COSTO	TOTAL
	FONDO 01	FONDO 11	FONDO 21	
Servicios de traducción simultánea al inglés, francés y español (4299)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$27,525.00	\$27,525.00
Subtotal	\$ 0.00	\$0.00	\$27,525.00	\$27,525.00

PROYECTO 6: Investigaciones Arqueológicas y publicaciones.

DESCRIPCIÓN: El Consejo de Arqueología Arqueológica Terrestre, por ley tiene la obligación de "fomentar la investigación arqueológica, histórica y cultural en forma científica por medio de reconocimientos arqueológicos y excavaciones, y la consecuente divulgación de los estudios llevados a cabo y de los conocimientos obtenidos mediante éstos". El Consejo de Arqueología Terrestre mediante contratación y por acuerdos con el Programa de Arqueología del ICP, realizará investigaciones y excavaciones arqueológicas que adelanten el conocimiento científico de la arqueología puertorriqueña. Asimismo, dará ayudas económicas para realizar investigaciones y hará publicaciones sobre el tema arqueológico.

CONCEPTOS Y PARTIDAS ASIGNACION	COSTO	COSTO	COSTO	TOTAL
	FONDO 01	FONDO 11	FONDO 21	
Contratación para realizar investigación arqueológica (4129)			\$40,000.00	\$40,000.00
Ayudas económicas a proyectos de investigación (4617) Tres ayudas de \$10,000.00 cada una			\$30,000.00	\$30,000.00
Diseño gráfico publicación (4129)			\$5,000.00	\$5,000.00
Impresión de libro (4203)			\$5,000.00	\$5,000.00
Subtotal			\$80,000.00	\$80,000.00
Total del presupuesto			\$ 253,565.00	\$ 253,565.00

Concepto	Cantidad	Primer Semestre	Segundo Semestre
4129	\$ 111,000	58,000.00	\$ 53,000.00
4130	\$ 23,640.00	11,820.00	11,820.00
4275	\$ 500.00	\$ 250.00	\$ 250.00
4401	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
4114	\$ 2,400.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
4277	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
4139	\$ 48,000.00	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00
4497	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00
4299	\$ 27,525.00	\$ 27,525.00	\$ 0.00
4617	\$ 30,000.00	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
4203	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
Total	\$ 253,565.00	\$ 134,795.00	\$ 118,770.00